

Cárdenas critica a Peña ante diputados

Con la privatización de Pemex se estaría matando a la gallina de los huevos de oro, dice. En realidad, se estaría regalando esa gallina a las transnacionales. Con los contratos de producción compartida se estaría abriendo la puerta al saqueo petrolero. La campaña mediática oficial se basa en cuentas alegres, afirma.

Gallina de los huevos de oro

El ingeniero Cuauhtemoc Cárdenas afirmó ante diputados que no puede continuarse explotando a Petróleos Mexicanos (Pemex) y a los hidrocarburos ni permitirse su privatización, porque entonces se estaría ‘‘matando a la gallina de los huevos de oro’’ (Méndez E., Garduño R., en La Jornada, p.5, 7 noviembre 2013).

Los contratos de producción compartida presuntamente negociados entre el gobierno y el PAN, supondrían quitarle la condición de estratégico al sector energético y ‘‘estarían abriendo la puerta para un saqueo de los recursos petroleros del país’’, porque en este caso el petróleo y el gas ya no serían entregados a Pemex, ‘‘como se supone sería la obligación del asociado en el caso de esos contratos’’, puntualizó.

Regalando la gallina

Lo absurdo de la propuesta de Peña Nieto no es siquiera que maten a la gallina de los huevos de oro; lo que pretende es regalar esa gallina a las transnacionales. Los huevos seguirían siendo de oro pero en otras manos. Con la desnacionalización energética, simplemente, habría cambio de dueños. Los energéticos, de ser propiedad nacional, volverían a ser privados, como antes de la expropiación petrolera de 1938 y la nacionalización eléctrica de 1960.

Cárdenas tiene razón al señalar que con los contratos de producción compartida habría un verdadero saqueo de petróleo. La razón es sencilla: con esos contratos, los hidrocarburos no serían entregados ni a Pemex ni al Estado. De hecho, el gobierno excluye a la paraestatal. Su propuesta consiste en contratar la recolección del petróleo a ‘‘boca de pozo’’, lo mismo que contratar la comercialización. Nada de eso realizaría Pemex, que quedaría no solo con funciones reducidas sino con la prohibición expresa de realizarlas. ¡Exactamente lo contrario de lo que ocurre actualmente!

Ese tipo de contratos supone que las transnacionales, en la modalidad de ‘‘operadores’’, simplemente contabilizan y registran las reservas de hidrocarburos a su nombre, esto es, se las apropiarían, sin siquiera informarle al Estado y gobierno en turno. Estos perderían todo control sobre esos recursos, su papel se limitaría a mirar desde lejos y en silencio.

Entre tanto, con el cambio de propiedad la gallina dejaría de ser de la nación y pasaría a ser de las transnacionales. Sería, entonces, la privatización energética explícita por la vía de la desnacionalización.

Audiencias públicas

En la nota de Méndez y Garduño se indica que el ex dirigente nacional del PRD acudió a la Cámara de Diputados para intervenir en las audiencias públicas

en torno a la reforma energética, organizadas por el presidente de la Comisión de Energía, Marco Antonio Bernal. Ahí, Cárdenas expuso las implicaciones negativas para el país en caso de concretarse el citado acuerdo.

“La producción que obtiene el socio del gobierno mexicano podría simplemente utilizarse como conviniera al asociado. En este caso estamos viendo que lo que se abriría sería la posibilidad de que este recurso renovable del país fuera realmente explotado, al tratar de agotarlo en el tiempo más corto posible para conservar reservas de otros países.”

En su exposición, el político michoacano dijo que hace falta un cambio radical en la política petrolera a través de la definición de una estrategia integral “que nos diga desde cómo tienen que manejarse las reservas, cuál es la urgencia de explotar tanto yacimientos no convencionales como en aguas profundas, cuál es la secuencia que debiera tenerse en la explotación de los yacimientos del país en función de las necesidades de producción a futuro, pero de todo esto hasta el momento no hay una sola palabra por parte de las autoridades gubernamentales.”

Cárdenas criticó la propuesta del gobierno de Enrique Peña Nieto porque, dijo, ha evadido informar a la sociedad del rumbo que habrán de tomar las reformas a las leyes secundarias o reglamentarias, y fustigó la campaña mediática oficial, a la que calificó de “cuentas alegres”.

Agregó que “se habla de autonomía de gestión, pero no de la autonomía presupuestal; se dice que se mejorarían las condiciones de transparencia y rendición de cuentas, y sobre esto cabría preguntarse: ¿por qué no se hace desde ahora?”.

Dilapidar reservas probadas

Una primera precisión es que el petróleo es un recurso natural NO renovable. Lo importante es la afirmación de que el “asociado”, es decir, el “operador” explotaría el petróleo a su antojo. Eso es lo verdaderamente grave. Es altamente probable que, una vez poseedores de las reservas, explotarían las llamadas probadas (1P), sin detenerse en su reposición ni mucho menos.

La divisa de las transnacionales es muy simple: sacar el petróleo donde quiera que esté. El más accesible y barato es el que extraerían en primera instancia.

2013, energía 13 (272) 45, FTE de México

Cárdenas, sin embargo, se muestra vacilante. Pide que el gobierno le diga cuál debe ser la política petrolera a seguir. Pero la situación es muy clara, producir petróleo para exportarlo es la peor política. Hay tres razones principales, una las reservas probadas (1P) son relativamente bajas, lo mismo que las 2P y 3P. No hay razón para seguir las dilapidando. Dos, exportar como hasta ahora NO es negocio, porque no obstante los altos precios del barril de exportación, el reciclaje de petrodólares es inmediato al importar cuantiosos volúmenes de productos petrolíferos, especialmente gasolinas. Tres, quemar literalmente al petróleo es la peor política, por irracional, contaminante y ambientalmente adversa.

No hace falta que Peña Nieto presente las reformas a la legislación secundaria para colegir que serán nefastas. A partir de las reformas constitucionales, si prosperan, lo demás será lesivo e todos sus términos. De manera especial, habría una nueva Ley reglamentaria del artículo 27 en el ramo del petróleo, así como una nueva Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, para ajustar ambas a los nuevos artículos 27 y 28 constitucionales.

Cuentas alegres

Cárdenas también resumió los efectos positivos de la reforma propuesta por el Ejecutivo, desde la óptica de la política de comunicación social del gobierno. Se dice en la iniciativa, refirió, que la producción de petróleo se elevaría de 2.5 millones de barriles diarios actuales a 3 millones en el año 2018, y a 3.5 millones en 2025; que se crearía medio millón de nuevos empleos en cinco años y 2.5 millones más en la próxima década, o que el gas resultaría más barato al consumidor y la economía mexicana crecería un punto porcentual en 2018 y dos puntos más en 2025.

“Todos estos supuestos avances suenan en realidad a cuentas alegres, porque no hay una sola cifra que los sustente, no hay un solo análisis o proyección sobre la economía nacional en los próximos años, ni un estudio del desenvolvimiento de la industria petrolera internacional ni menos una definición –y esto sería muy importante– de política petrolera integral que requiriera tales o cuales montos de producción mayores o menores que los actuales, que requiriera determinados montos de inversión en los horizontes de 2018 o de 2025”.

2013, energía 13 (272) 46, FTE de México
Son viles mentiras

En efecto, no hay un solo dato que sustente las mentiras del gobierno. SE pretende producir, inicialmente, 3 millones de barriles diarios. ¿Para qué? Para exportarlo porque la demanda nacional es apenas la mitad de la actual producción. En 2044 se llegó a producir más pero desde entonces a la fecha existe un sostenido declive, consecuencia del ocurrido en los activos Cantarell y Ku-Malob-Zaap. ¿Dónde están los nuevos descubrimientos relevantes? Simplemente, no existen.

La supuesta creación de empleos sería mínima y nada la garantiza. Peña Nieto podrá decir lo que quiera pero no está en sus manos tomar esas decisiones, serán las transnacionales las que decidan. Hasta ahora, las transnacionales no generan empleo en ninguna parte del mundo. Los empleos generados son escasos y lo hacen contratando a sus propios trabajadores, algunos muy especializados, sobre todo en alta mar.

El crecimiento de 1 (uno) por ciento en el PIB implica una privatización MUY barata. Actualmente, sin privatización, Pemex contribuye con el 7.6% del PIB e, incluso, más.

De manera que Cárdenas se queda corto, las de Peña no son cuentas alegres sino viles mentiras.

No hay sustento de nada y eso descalifica la iniciativa de Peña.

Desplazamiento del Estado

Cárdenas fustigó la propaganda oficial, que “se ha venido haciendo respecto de esta reforma en los medios. Se habla del artículo 27 constitucional, pero poco o nada se dice del 28, y yo esto lo calificaría

de falaz, pues se está ocultando a la opinión pública información vital para que pudiera formarse un juicio informado.

“El cambio en el artículo 28 cancelaría la condición de áreas estratégicas a los hidrocarburos y a la electricidad. No alcanzarían ya ni siquiera la calificación de prioritarios y habría la posibilidad de que el Estado fuera totalmente desplazado de los sectores petrolero y eléctrico.

Razones ciertas, conclusiones inciertas

Lo dicho por Cárdenas, en general, es correcto. Se advierte que ha vendido dándose cuenta de lo grave de la propuesta de Peña. Lamentablemente, la propuesta de Cárdenas es contradictoria, es correcta al rechazar las reformas constitucionales pero es incorrecta al proponer que siga, incluso, ampliada la privatización furtiva. Peor aún, la vía para oponerse a la reforma, por la vía institucional de las Cámaras, le permite reflectores gratuitos pero ninguna posibilidad de que prospere.

Cárdenas se ilusiona con el debate entre cuatro paredes, creyendo que en México hay democracia cuando es al revés. Por eso el PRI lo invita a los Foros en las Cámaras, para simular que hay debate y nada más. Reiteramos que los grandes problemas nacionales NO se resuelven en las Cámaras sino fuera de estas, en las calles, plazas públicas y centros de trabajo. El arma más importante de Cárdenas es la consulta, a cargo de los propios legisladores, los mismos que votarán la desnacionalización energética. La contradicción e inviabilidad es inmediata. Por lo demás, Cárdenas y el PRD están muy alejados de la lucha social, sus propuestas son de aparato.

Ref: 2013, elektron 13 (415) 1-3, 13 noviembre 2013, FTE de México.



¡No, a desnacionalización
energética!